



## **Sindicato del Profesorado Extremeño**

### **NOTA DE PRENSA**

Desde PIDE (Sindicato del Profesorado Extremeño) instamos a la Consejería de Educación a aclarar cuanto antes las últimas informaciones sobre recortes de personal docente, en los futuros presupuestos de Extremadura para 2012, a partir de lo incluido en la “Memoria de objetivos, actuaciones de indicadores”. Dicha información no se ajusta con lo presupuestado en la memoria de personal, ni con el cuadro de clasificaciones orgánicas donde hay un incremento del 6% en las partidas destinadas a la Dirección General de Personal. Si finalmente los recortes que marca la memoria de Objetivos se llevan a cabo, afectará directamente a la calidad de enseñanza (uno de los fundamentos de la LEEEX), aún sufrimos los 600 maestros y profesores menos de los dos últimos cursos.

Además es necesario evitar incertidumbres e informaciones sesgadas sobre la duración de los contratos, el cobro de las vacaciones por los interinos, tal y como está regulado normativamente, y sobre la convocatoria de oposiciones de Secundaria. Consideramos que para la Administración no supondría ningún problema consignar la fecha de cese en los contratos, dado que dicha fecha no es vinculante, para tranquilizar a los interinos, dado que los tiempos que corren son propicios para albergar sospechas sobre recortes. Por todo ello creemos necesario y urgente que la Consejería aclare, más pronto que tarde, si hay o no recortes de personal para 2012 y las implicaciones que ello pueda tener en el sistema educativo.

Recordamos al ejecutivo extremeño (PIDE ya registró la propuesta) que a la hora de recortar hay partidas innecesarias en tiempo de crisis que se podrían eliminar antes de llegar a “tocar” las plantillas de los centros o el sueldo de los funcionarios docentes. Por ejemplo se podrían eliminar: subvenciones sindicales, subvenciones a las asociaciones de padres y madres, la revista educativa de la junta, el envío postal a los centros, la agencia de evaluación, el ente educativo, la eliminación de los conciertos educativos donde exista un centro público que preste el servicio necesario...

Desde las organizaciones sindicales debemos evaluar seriamente la situación y articular los mecanismos de presión sindical necesarios, en su caso, para salvaguardar la salud del sistema educativo, y hacerlo sin demagogias ni posicionamientos políticos, ajenos a la defensa laboral, que tanto daño han hecho – y siguen haciendo - a la credibilidad sindical.

### **Comité Ejecutivo de PIDE**

---

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D	10001 CÁCERES	927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589
Plaza de los Reyes Católicos, 4B	06001 BADAJOZ	924245966 y 924253201 (Teléfonos y Fax) y 605265543
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta	06800 MÉRIDA	924310163 (Teléfono), 924317988 (Fax) y 655991427
Plaza del Salvador, 7 Bajo	10600 PLASENCIA	927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.	06400 DON BENITO	924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)